

1. PRÉSTAMO COMERCIAL, LÍNEA DE PRÉSTAMO COMERCIAL, PLAN A MEDIDAY FAST CASH (CRÉDITO LÍQUIDO)

TASAS	Porcentaje MN	Porcentaje ME	Observación y Vigencia
Préstamo Comercial/ Línea de Préstamo Comercial/ Plan a Medida	Mínimo 10% Máximo 75%	Mínimo 7% Máximo 75%	- Personas Jurídicas. Vigente desde 29/09/2023
Préstamo Digital Negocio PJ	Mínimo 6.8% Máximo 55%	-	Vigente desde 01/03/2023
Fast Cash (Crédito Líquido)	Máximo 75.00%	Máximo 75.00%	-Vigente desde 29/09/2023

PENALIDADES	Porcentaje	MN	ME	Observación y Vigencia
Penalidad por Incumplimiento de Pago	2.00%	Mínimo: S/15.00 Máximo: S/150.00	Mínimo: \$5.00 Máximo: \$50.00	-Aplica de 1 a 30 días de vencido, para clientes de BEC y BMIN (Segmento Empresas). Vigente desde 01/01/2013
	5.00%	Mínimo: S/35.00 Máximo: S/150.00	Mínimo: \$10.00 Máximo: \$50.00	-Aplica para más de 30 días de vencido, para clientes de BEC y BMIN (Segmento Empresas). Vigente desde 01/01/2013

INTERÉS MORATORIO	Porcentaje MN	Porcentaje ME	Observación y Vigencia
Tasa anual de interés moratorio por incumplimiento de pago	15.28%	12.44%	-La Tasa Efectiva Anual de Interés Moratorio se aplica en caso de incumplimiento de pago oportuno de la cuota de préstamo, en función de los días de atraso. La mora es automática. Se calcula sobre la base a 360 días. - La TEA Moratoria solo aplica para Persona Jurídica, Pequeña Empresa distinta a Microempresa. Vigente desde 14/11/2023

	15.00%	10.00%	-La TEA Moratoria solo aplica para Persona Jurídica, Medianas y Grandes Empresas. Vigente desde 01/05/2022	
COMISIONES	Porcentaje	MN	ME	Observación y Vigencia
Por Gestión Operativa	0.20%	Mínimo: S/300.00 Máximo: NA	Mínimo: \$ 100.00 Máximo: NA	- Gestión Operativa para préstamos menores o iguales a 12 meses (Aplica a cualquier importe). Aplica a Clientes Banca Negocios (excluyendo Persona Natural con Negocio y Microempresa), Empresas Minoristas y Banca Empresa. Vigente desde 01/05/2022
	0.50%	Mínimo: S/ 350.00 Máximo: NA	Mínimo: \$ 120.00 Máximo: NA	- Gestión Operativa para préstamos mayores a 12 meses. (Aplica para préstamos menores o iguales a S/. 85,000 o US\$ 30,500). Aplica a Clientes Banca Negocios (excluyendo Persona Natural con Negocio y Microempresa), Empresas Minoristas y Banca Empresa. Vigente desde 01/05/2022
Por Gestión Operativa del fondo crecer	1.25%	-	-	-Aplica a Clientes Banca Negocios, Empresas Minoristas y Banca Empresa - Aplica a Préstamo Comercial Negocios - En el caso de reprogramación aplica del saldo del Préstamo Comercial - Vigente desde: 20/04/2020
Comisión de Estructuración	3.50%	Mínimo : S/ 850 Máximo: No Aplica	Mínimo : US\$ 300 Máximo: No Aplica	-Aplica para préstamos comerciales mayores a 12 meses desde S/85,000 ó US\$ 30,500 para Banca Empresas y Corporativa y Segmento

				Empresas Banca Minorista. No aplica para clientes de la Banca Negocios. Vigente desde el 01/01/2015
FOGEM	0.25%	-	-	- Aplica sobre el desembolso o el saldo (según corresponda) de préstamos que cuenten con el Fondo de Garantía Empresarial – COFIDE. Vigente desde 11/06/2012
Evaluación de Póliza de Seguro Endosada	-	\$50.00	\$50.00	<ul style="list-style-type: none"> - Aplica para clientes de la Banca Negocios. No aplica para Línea de Préstamo Comercial Negocios. Por póliza. Vigente desde 20/05/2013 - Esta comisión no aplica para la evaluación de Póliza de Seguro de Desgravamen Endosada. Vigente desde 10/05/2021
Por liquidación Anticipada	2.00 %	-	-	<ul style="list-style-type: none"> - Aplica a préstamos comerciales con plazos mayores a 90 días y menores a 12 meses por: Cancelación Anticipada, Amortización Parcial y Prepago de cuotas. - Aplica a clientes de la Banca Negocios. - No aplicable a Préstamos: Promotores, Refinanciados y Con garantías de facturas y/o letras. - Vigente desde 21/06/2018
	5.00 %	-	-	<ul style="list-style-type: none"> - Aplica a préstamos comerciales con plazos mayores a 12 meses por: Cancelación Anticipada, Amortización Parcial y Prepago de cuotas. Aplica a clientes de la Banca Empresa y Corporativa. No aplicable a Préstamos: Promotores, Refinanciados y Con garantías de facturas y/o letras. - Vigente desde 21/06/2018

	-	-	\$100.00 +Gastos por Servicio Registral	-Aplica para Préstamos con Hipotecas/prenda industrial y prenda vehicular (Valor del vehículo menor a 40 UIT) a nivel de minuta Vigente desde 01/06/2012
Por Revisión de Adeudos.	-	-	\$150.00 +Gastos por Servicio Registral	-Aplica para Préstamos con Hipotecas/prenda industrial y prenda vehicular (Valor del vehículo Mayor igual a 40 UIT) a nivel de escritura pública. - No aplica para Fast Cash (crédito líquido) Persona Jurídica. - Vigente desde 01/06/2012
Por Estudio de Títulos	-	-	Por hipoteca / Por prendas: \$150.00	- Aplicable para la constitución de garantías a favor del Banco. - Gastos por Servicio Notarial y Registral serán pagados a la Notaría directamente. -No aplica para Fast Cash (crédito líquido) Persona Jurídica. - Vigente desde 11/06/2012
COMISIONES	Porcentaje	MN	ME	Observación y Vigencia
Por Revisión Anual de Garantías	0.06%	-	Mínimo: \$50.00 Máximo:\$1000.00	Para Bienes Inmuebles - No aplica para Fast Cash (crédito líquido) o Persona Jurídica. Vigente desde 21/04/2016
	0.10%	-	Mínimo: \$50.00 Máximo:\$1000.00	Para Bienes Muebles - No aplica para Fast Cash (crédito líquido) Persona Jurídica. Vigente desde 21/04/2016
Por Formalización de Garantía	0.12%	-	Mínimo: \$50.00 Máximo:\$1000.00	Aplica para Bienes Inmuebles - No aplica para Fast Cash (crédito líquido) Persona Jurídica. Vigente desde 21/04/2016
	0.10%	-	Mínimo: \$50.00 Máximo:\$1000.00	Aplica para Bienes Muebles - No aplica para Fast Cash (crédito líquido) Persona Jurídica. Vigente desde 21/04/2016

GASTOS	Porcentaje	MN	ME	Observación y Vigencia
Por Servicios Notariales	-	-	\$59.00	-Aplicar por constitución de garantía hipotecaria. Vigente desde 11/06/2012
Por Servicios Registrales	-	STRP	STRP	-Según Tarifario de Registros Públicos al momento del acto. Vigente desde 11/06/2012
Honorarios Judiciales	Refinanciamiento, transacción judicial o extrajudicial: 3%	-	-	-Gasto aplica para deudas con o sin garantía. Vigente desde 01/02/2015
	Cancelación deuda total con garantía 0-45 días:13% 46-90 días:10% 91-180 días:7% 181 a más:5%	-	-	-Gasto aplica cuando la deuda que se encuentra garantizada, pasa a cobranza judicial. Aplica sobre la deuda impaga, en función a los días transcurridos de la deuda en judicial. No aplica para PPNN, Naturales con Negocio y Microempresas. Vigente desde 01/02/2015
	Cancelación deuda total sin garantía 0-90 días:15% 91- más días: 12%	-	-	- Gasto aplica cuando la deuda no está garantizada y pasa a cobranza judicial. Aplica sobre la deuda impaga, en función a los días transcurridos de la deuda en judicial. No aplica para PPNN, Naturales con Negocio y Microempresas. Vigente desde 01/02/2015

SEGUROS	TASA		Observación y Vigencia
De Desgravamen Negocio para Personas Jurídicas del Segmento Negocio	Saldo Insoluto sin Periodo de Gracia Individual: 0.0840% Mancomunado:1.680%	Saldo Insoluto con Periodo de Gracia Individual: 0.0977% Mancomunado:1.954%	- Tasa Bruta Mensual Con Póliza CARDIF. Vigente desde 11/03/2022 hasta el 09/08/2022
	Saldo Insoluto sin Periodo de Gracia Individual: 0.0384% Mancomunado:0.0768%	Saldo Insoluto con Periodo de Gracia Individual: 0.0446% Mancomunado:0.0892%	- Tasa Bruta Mensual Con Póliza CARDIF. Vigente hasta el 10/03/2022
De Inmueble Seguro Multirriesgo (Garantías y Leasing)	Edificios y/u Obras Civiles Casa Habitación:0.40108%	Edificios y/u Obras Civiles Otros Inmuebles - Local Comercial (Persona Jurídica): 0.48616% Local Comercial RR: 0.4497%	-Tasa Bruta Mensual con Póliza Rimac. Vigente desde 05/05/2016
	Edificios y/u Obras Civiles Casa Habitación:0.36462%	Edificios y/u Obras Civiles Otros Inmuebles - Local Comercial (Persona Jurídica): 0.449698%	-Tasa Bruta Mensual con Póliza Rimac. Vigente desde 01/08/2011 hasta el 04/05/2016
	Existencias RR: 0.5469%(prima neta mínima \$50)		-Tasa Bruta Mensual con Póliza Rimac. Vigente desde 18/01/2024
	Existencias RR: 0.5955% (prima neta mínima \$50)		-Tasa Bruta Mensual con Póliza Rimac. Vigente desde 01/09/2020 hasta el 17/01/2024
	Existencias: 0.4922% (prima neta mínima \$50)		-Tasa Bruta Mensual con Póliza Rimac. Vigente desde 18/01/2024
	Existencias: 0.595546%(prima neta mínima \$50)		-Tasa Bruta Mensual con Póliza Rimac. Vigente desde 01/09/2020 hasta el 17/01/2024
	Maquinaria Fija RR:0.8205% (prima neta mínima \$50)		- Tasa Bruta Mensual con Póliza Rimac. Vigente desde 18/01/2024
	Maquinaria Fija RR: 1.081706% (prima neta mínima \$50)		-Tasa Bruta Mensual con Póliza Rimac. Vigente desde 01/09/2020 hasta el 17/01/2024
	Maquinaria y equipo fijo: 0.4924%		-Tasa Bruta Mensual con Póliza Rimac Vigente desde 18/01/2024
	Maquinaria y equipo fijo: 1.081706% (prima neta mínima \$50)		-Tasa Bruta Mensual con Póliza Rimac. Vigente desde 01/09/2020 hasta el 17/01/2024

	<p>Maquinaria y equipo móvil: 1.1550% (prima neta mínima \$50)</p>	-Tasa Bruta Mensual con Póliza Rimac. Vigente desde 01/09/2020
	<p>Maquinaria Móvil (Hasta S.A. US\$ 250K): 1.51925%</p> <p>Maquinaria Móvil (De US\$ 250Ka US\$ 500K): 1.45848%</p> <p>Maquinaria Móvil (De US\$ 500Ka US\$ 1.00M): 1.27617%</p>	-Tasa Bruta Mensual con Póliza Rimac. Vigente desde 01/09/2020
De Construcción CAR	<p>De 0 a US\$ 500 mil: 0.2610%</p> <p>De US\$500 mil a 1 millón: 0.2490% De 1 millón a 3 millones: 0.2370% (prima neta mínima \$400)</p>	-Tasa Bruta Mensual con Póliza Rimac. Vigente desde 01/09/2020

SEGUROS Vehicular	TASA		Observación y Vigencia
	Lima	Provincia	
Categoría I (Uso Particular): Autos y camionetas station wagon, camionetas rurales 4x2 y 4x4 de bajo riesgo, se excluyen los indicados en las demás categorías y vehículos no asegurables. Se excluyen vehículos de valor mayor a US\$ 50,000	0.3717%	0.3304%	Con Póliza Rimac. Vigente desde 06/2022
	0.4132%	0.3403%	Con Póliza Rimac. Vigente desde 01/07/2020 hasta 05/2022
Categoría II (Uso Particular): Camionetas Pick Up 4x4 y 4x2 de Alto Riesgo: Nissan Frontier, Nissan Navara, Mitsubishi L200, Mitsubishi Dakar, Toyota Hilux, Toyota Tacoma, VW Amarok y Honda Ridgeline.	0.6077%	0.6077%	Con Póliza Rimac. Vigente desde 06/2022
	0.6502%	0.6380%	Con Póliza Rimac. Vigente desde 01/07/2020 hasta 05/2022
Categoría III (Uso Público o Taxi): Vehículos de Uso Taxi (Incluye Fabricación China e India)	0.7080%	0.7021%	Con Póliza Rimac. Vigente desde 06/2022
	0.7474%	0.7353%	Con Póliza Rimac. Vigente desde 01/07/2020 hasta 05/2022
Categoría IV: Camiones, Acoplados nuevos y Semiremolques, Camiones de fabricación China o Hindú.	0.2006%	0.2006%	Con Póliza Rimac. Vigente desde 06/2022
	0.2127%	0.2066%	Con Póliza Rimac. Vigente desde 01/07/2020 hasta 05/2022
Categoría V (Uso Comercial y Particular): Camionetas Panel / Van Combi. Camionetas Panel / Van Combi de fabricación China o Hindú.	0.3245%	0.2773%	Con Póliza Rimac. Vigente desde 06/2022
	0.3464%	0.3039%	Con Póliza Rimac. Vigente desde 01/07/2020 hasta 05/2022
SEGUROS Vehicular	Lima	Provincia	TASA Observación y Vigencia

Categoría VI(Uso Comercial y Alquiler): Autos / Camionetas Station Wagon.	0.5310%	0.5074%	Con Póliza Rimac. Vigente desde 06/2022
	0.5469%	0.5469%	Con Póliza Rimac. Vigente desde 01/07/2020 hasta 05/2022
Categoría VII (Uso Comercial y Alquiler): Camionetas Rurales de Alto Riesgo y Pick Up 4x4 y 4x2: Nissan Frontier, Nissan Navara, Nissan Pathfinder, Nissan Patrol, Toyota Hilux, Toyota Tacoma, Toyota 4Runner, Toyota Land Cruiser Prado, Hyundai Santa Fe, Hyundai Tucson, Kia Sportage, Toyota FJ Cruiser, Toyota Fortuner, Toyota RAV4, Mitsubishi Montero Larga, Mitsubishi L200, Mitsubishi Dakar, Suzuki Grand Nomade, Honda CRV, VW Amarok y Honda Ridgeline. Aplica a toda Camioneta Rural / SUV mayor a US\$ 50,000	0.6844%	0.6844%	Con Póliza Rimac. Vigente desde 06/2022
	0.7535%	0.7353%	Con Póliza Rimac. Vigente desde 01/07/2020 hasta 05/2022
Categoría VIII (Uso particular): Toyota Yaris, Toyota Corolla, Nissan Sentra, Subaru Impreza, Mazda 3, Nissan Tiida, Hyundai Elantra, Hyundai Accent, Kia Cerato, Kia Rio.	0.6136%	0.3776%	Con Póliza Rimac Vigente desde 06/2022
	0.6502%	0.3889%	Con Póliza Rimac. Vigente desde 01/07/2020 hasta 05/2022
Categoría IX (Uso particular): Camionetas Rurales de Alto Riesgo:Nissan Pathfinder, Nissan Patrol, Toyota 4Runner, Toyota Land Cruiser Prado, Toyota FJ Cruiser, Toyota Fortuner, Mitsubishi Montero Larga, Toyota RAV4, Suzuki Grand Nomade, Honda CRV, Hyundai Santa Fe, Hyundai Tucson, Kia Sportage y toda Camioneta Rural / SUV mayor a US\$ 50,000. Autos y camionetas station wagon de uso particular de valor mayor a US\$ 50,000.	0.4720%	0.4130%	Con Póliza Rimac. Vigente desde 06/2022
	0.4922%	0.4254%	Con Póliza Rimac. Vigente desde 01/07/2020 hasta 05/2022

Categoría X(Usos particulares): Autos / SW / Camionetas Rurales / Camionetas Pick Up de Fabricación China e Hindú.	0.4720%	0.2891%	Con Póliza Rimac. Vigente desde 06/2022
	0.4861%	0.3099%	Con Póliza Rimac. Vigente desde 01/07/2020 hasta 05/2022
Categoría XI: Remolcadores	0.2301%	0.4366%	Con Póliza Rimac. Vigente desde 06/2022
	0.2492%	0.4558%	Con Póliza Rimac. Vigente desde 01/07/2020 hasta 05/2022
Categoría XII (Uso Particular): Chevrolet Aveo, Kia Picanto, , Mitsubishi Lancer, Nissan Almera, Nissan Qashqai, Peugeot 206, Peugeot 207, Peugeot 307, Renault Fluence, Renault Koleos, Renault Logan, Renault Sandero, Renault Stepway, Seat Leon, Ssangyong Actyon, Subaru Forester, Subaru Legacy, Subaru Outback, Suzuki Alto, Suzuki Swift, VW Gol, VW Bora, VW Crossfox.	0.4460%	0.2301%	Con Póliza Rimac. Vigente desde 06/2022
	0.4679%	0.2492%	Con Póliza Rimac. Vigente desde 01/07/2020 hasta 05/2022
Categoría XIII (Uso Comercial, T. Personal, Escolar y Turismo): Hyundai H1	0.4130%	0.3717%	Con Póliza Rimac. Vigente desde 06/2022
	0.4315%	0.3829%	Con Póliza Rimac. Vigente desde 01/07/2020 hasta 05/2022
Categoría XIV (Uso Particular): Camionetas Pick Up 4x4 y 4x2 de Bajo Riesgo	0.4956%	0.4720%	Con Póliza Rimac. Vigente desde 06/2022
	0.5287%	0.5287%	Con Póliza Rimac. Vigente desde 01/07/2020 hasta 05/2022

TASACIONES		Tope	Unidad de Medida	Tarifas en Soles sin IGV
				Precio Unitario
Tarifario Servicio gestión tasaciones BANCO	Sub Rogado Hipotecario	no aplica	Por Tasación	224,58
	Sub Rogado Comercial	Se establece un importe mínimo y máximo como contraprestación del servicio: Mín.: US\$ 50 Máx.: US\$ 800	Del Valor Comercial	0,073%
	Judicial		Del Valor Comercial	0,073%
	IRBSA		Del Valor Comercial	0,073%
Tarifario Servicio gestión tasaciones CLIENTES	LEASING	Mín.: US\$ 50 Máx.: US\$ 800	Del Valor Comercial	0,074%
	COMERCIAL		Del Valor Comercial	0,074%
	HIPORTECARIO	no aplica		
	Bien terminado y Bien Futuro		Por Tasación	224,58
Tasaciones Masivas BBVA (promotor)	HIPORTECARIO Mi Vivienda /Techo Propio	no aplica	Por Tasación	224,58
Supervisión de Tasación en Provincias	Tasación de escritorio	no aplica	Por Tasación	242,00
Reutilización de Tasaciones	Tasaciones < 2 años	La tasación anterior no sea mayor a dos (02) años y que el valor del bien hipotecado no supere un valor comercial de USD 500.000	Por Tasación	358,44

- VIGENTE DESDE 10 NOVIEMBRE 2022